

Quito, 16 de mayo del 2016

Señores
KIICONNECT S.A.
Ciudad.-

Ref: Notificación de Cesión de Acciones.

Estimados señores:

Por este medio y conforme consta de la Nota de Cesión adjunta, nos permitimos informar que, SANTIAGO BORRERO PERELLO con cédula de ciudadanía número 1707980940, cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor ANDRES BORRERO PERELLO con cédula de ciudadanía número 1708456668, cuarenta (40) acciones ordinarias que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, dentro del capital social de la compañía KIICONNECT S.A., esta cesión y transferencia se realiza con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas. Por su parte, el señor ANDRES BORRERO PERELLO, con cédula de ciudadanía número 1708456668, acepta la presente cesión por así convenir a sus intereses. Esta negociación se resume así:

Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor Total	Porcentaje Accionarial
10/mayo/ 2016	Santiago Borrero Perelló C.C. 1707980940	Andrés Borrero Perelló C.C. 1708456668	40	USD \$ 40	5%

En consecuencia, solicito se sirva inscribir la cesión y transferencia antes descrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, la inversión es nacional.

Atentamente,

SANTIAGO BORRERO PERELLO
CEDENTE


ANDRES BORRERO PERELLO
CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Por este medio, SANTIAGO BORRERO PERELLO con cédula de ciudadanía número 1707980940, cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor ANDRES BORRERO PERELLO con cédula de ciudadanía número 1708456668, cuarenta acciones de la compañía KIICONNECT S.A., con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas. Por su parte el señor ANDRES BORRERO PERELLO con cédula de ciudadanía número 1708456668, acepta la presente cesión por así convenir a sus intereses.

La compañía KIICONNECT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales el 12 de noviembre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de noviembre del 2015.

Para constancia suscriben,

Quito, 10 de Mayo del 2016

SANTIAGO BORRERO PERELLO
CEDENTE



ANDRES BORRERO PERELLO
CESIONARIO







Quito, 16 de mayo del 2016

Señores
KIICONNECT S.A.
Ciudad.-

Ref: Notificación de Cesión de Acciones.

Estimados señores:

Por este medio y conforme consta de la Nota de Cesión adjunta, nos permitimos informar que, SANTIAGO BORRERO PERELLO con cédula de ciudadanía número 1707980940, cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor ANDRES BORRERO MANSFIELD con cédula de ciudadanía número 1703092138, cuarenta (40) acciones ordinarias que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, dentro del capital social de la compañía KIICONNECT S.A., esta cesión y transferencia se realiza con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas. Por su parte, el señor ANDRES BORRERO MANSFIELD, con cédula de ciudadanía número 1703092138, acepta la presente cesión por así convenir a sus intereses. Esta negociación se resume así:

Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor Total	Porcentaje Accionarial
10/mayo/2016	Santiago Borrero Perelló C.C. 1707980940	Andrés Borrero Mansfield C.C. 1703092138	40	USD \$ 40	5%

En consecuencia, solicito se sirva inscribir la cesión y transferencia antes descrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Cedentes y Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, la inversión es nacional.

Atentamente

SANTIAGO BORRERO PERELLO
CEDENTE

ANDRES BORRERO MANSFIELD
CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Por este medio, SANTIAGO BORRERO PERELLO con cédula de ciudadanía número 1707980940, cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor ANDRES BORRERO MANSFIELD con cédula de ciudadanía número 1703092138, cuarenta acciones de la compañía KIICONNECT S.A., con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas. Por su parte el señor ANDRES BORRERO MANSFIELD con cédula de ciudadanía número 1703092138, acepta la presente cesión por así convenir a sus intereses.

La compañía KIICONNECT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales el 12 de noviembre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de noviembre del 2015.

Para constancia suscriben,

Quito, 10 de Mayo del 2016

SANTIAGO BORRERO PERELLO
CEDENTE

ANDRES BORRERO MANSFIELD
CESIONARIO





Quito, 16 de mayo del 2016

Señores
KIICONNECT S.A.
Ciudad.-

Ref: Notificación de Cesión de Acciones.

Estimados señores:

Por este medio y conforme consta de la Nota de Cesión adjunta, nos permitimos informar que, SANTIAGO BORRERO PERELLO con cédula de ciudadanía número 1707980940, cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor JUAN SEBASTIAN LOPEZ HENAO con cédula de ciudadanía número 1708751944, cuarenta (40) acciones ordinarias que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, dentro del capital social de la compañía KIICONNECT S.A., esta cesión y transferencia se realiza con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas. Por su parte, el señor JUAN SEBASTIAN LOPEZ HENAO, con cédula de ciudadanía número 1708751944, acepta la presente cesión por así convenir a sus intereses. Esta negociación se resume así:

Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor Total	Porcentaje Accionarial
10/mayo/2016	Santiago Borrero Perelló C.C. 1707980940	Juan Sebastián López Henao C.C. 1708751944	40	USD \$ 40	5%

En consecuencia, solicito se sirva inscribir la cesión y transferencia antes descrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, la inversión es nacional.

Atentamente,

SANTIAGO BORRERO PERELLO
CEDENTE

Santiago Borrero
JUAN SEBASTIAN LOPEZ HENAO
CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Por este medio, SANTIAGO BORRERO PERELLO con cédula de ciudadanía número 1707980940, cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor JUAN SEBASTIAN LOPEZ HENAO con cédula de ciudadanía número 1708751944, cuarenta acciones de la compañía KIICONNECT S.A., con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas. Por su parte el señor JUAN SEBASTIAN LOPEZ HENAO con cédula de ciudadanía número 1708751944, acepta la presente cesión por así convenir a sus intereses.

La compañía KIICONNECT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales el 12 de noviembre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de noviembre del 2015.

Para constancia suscriben,

Quito, 10 de Mayo del 2016

SANTIAGO BORRERO PERELLO
CEDENTE

Santiago Borrero
JUAN SEBASTIAN LOPEZ HENAO
CESIONARIO



